

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** CONTR 2024 114790

**TIPO DE CONTRATO:** Servicios

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** un millón doscientos mil euros (1.200.000 €)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** Secretaría General Técnica

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación referenciado de fecha 22 de febrero de 2024, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 21 de noviembre de 2022 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el abierto y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente de contratación referenciado.

Tercero.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

La Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural  
P.D. Orden 21-11-22 BOJA de 25-11-22  
La Secretaria General Técnica  
Fdo.: María Jesús Gómez Rossi



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		23/02/2024 14:11:57	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwjZLdHPO09rjfxKB5E3u1dIKD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	